



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS
BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

Licitación Pública Nacional Número LPA-000000010-003-2025

Convocatoria Número LP-FITURCA/003-2025

Con fundamento en lo dispuesto por la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur**, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **Número LPA-000000010-003-2025**, por el **Servicio integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, por el período del **16 de febrero de 2025 al 15 de febrero de 2026**, equivalente a **365 días naturales**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y Apertura de Propuesta Técnica	Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura económica	Acto de Fallo
LPA-000000010-003-2025	\$10,000.00 M.N.	24/01/2025 18:00 horas	24/01/2025 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2025 14:00 horas	03/02/2025 14:00 horas	10/02/2025 13:00 horas

Partida	Descripción	Monto Máximo	Monto Mínimo	Cantidad	Unidad de medida
Uno	SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN, PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS.	\$45'000,000.00 incluido el Impuesto al Valor Agregado.	\$18'000,000.00 incluido el Impuesto al Valor Agregado.	1	SERVICIO

I. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS EN QUE LOS INTERESADOS PODRÁN OBTENER LAS BASES, ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN, COSTO Y FORMA DE PAGO DE ESTAS.

La presente convocatoria será publicada en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como, en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales *Compranet-B.C.S.* en la dirección electrónica <http://compranet.bcs.gob.mx/>.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Registrarse en el Sistema *Compranet-B.C.S.*, en la dirección electrónica <http://compranet.bcs.gob.mx>, así como, mostrar interés en participar en la licitación por medio del sistema en la opción de "Difusión de Procedimientos". En caso de que el sistema *Compranet-B.C.S.* no permita el registro de un participante por cuestiones técnicas como pueden ser: que los campos no sean compatibles con alguno de los datos proporcionados por el Licitante por diferir en su estructura; o de participantes que, por causas ajenas a ellos, se vean impedidos de concretar el registro, podrán contactar a *Compranet-B.C.S.* al teléfono 6121239400 ext. 02210 o mediante correo electrónico a la dirección: compranet@bcs.gob.mx, para solicitar su incorporación al sistema de manera manual antes de la fecha límite para adquirir las bases de la Licitación.

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la página <http://compranet.bcs.gob.mx/> y en: Las Oficinas Administrativas de **FITURCA**, ubicadas en Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Segundo Piso, local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454; A partir de la presente publicación de Convocatoria, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, teléfonos 01(624) 1435532 y 01(624) 1434342, Extensión 204.

El costo para adquirir las bases de la Licitación es de **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

El pago de bases se realizará por depósito bancario a través de cheque certificado a la cuenta del beneficiario, siendo de vital importancia indicar el número de referencia asignada de manera particular para el Fideicomiso. Los datos de la cuenta bancaria para recepción de transferencias interbancarias o documentos en moneda nacional son: BENEFICIARIO: BANCO SANTANDER MÉXICO FID F110602, CUENTA: 65504065289, CLABE: 0141 8065 5040 6528 92 REFERENCIA ASIGNADA: F/2110602-0.

El comprobante de pago deberá ser enviado al correo electrónico *licitaciones@visitloscabos.travel*, acompañado de sus datos fiscales, para la emisión de la factura correspondiente.

Los pagos por concepto de compra de bases no serán reembolsables. No se aceptarán pagos en efectivo.

II. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

La Junta de Aclaraciones: se llevará a cabo el día **24 de enero de 2025** en punto de las **14:00 horas**, en la Sala de Juntas que ocupan las oficinas administrativas de **FITURCA**, ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Segundo Piso, local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. Se podrán recibir las preguntas que los participantes deseen realizar hasta **24 HORAS** antes de la celebración de la Junta, al correo electrónico: *licitaciones@visitloscabos.travel*, las cuales serán contestadas en el desarrollo de esta.

El Acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas: será el día **29 de enero de 2025** en punto de las **14:00 horas**, en la sala de juntas de las oficinas administrativas de **FITURCA**, con domicilio en Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454; sin embargo, los Licitantes podrán enviar sus proposiciones mediante servicio de paquetería, siempre y cuando, se entreguen en la residencia oficial de este Fideicomiso, hasta 10 minutos antes del inicio del Acto. La convocante no se hace responsable por los tiempos de entrega de la empresa de paquetería o cualquier retraso ajeno a la esta Institución.

El Dictamen de las Propuestas Técnicas y la apertura de las Propuestas Económicas: se efectuará el día **3 de febrero de 2025** en punto de las **14:00 horas** en la sala de juntas de las oficinas administrativas de **FITURCA**, ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454.

La emisión del Fallo: se efectuará y se dará a conocer el día **10 de febrero de 2025** en punto de las **13:00 horas** en la sala de juntas de las oficinas administrativas de **FITURCA**, ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454.

Origen de los recursos: Los provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se obtenga en el período de la prestación de los servicios y que sea aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**, toda vez que la recaudación de este guardará relación directa con la ocupación hotelera generadora de dicho Impuesto durante el ejercicio 2025 y 2026.

III. IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES.

La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español.

IV. PRECIO Y MONTO.

El precio propuesto de los servicios deberá presentarse en pesos mexicanos y será fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos que se realicen por la prestación de los servicios en ningún momento podrán exceder el monto máximo del presupuesto asignado al contrato de **\$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un mínimo que no podrá ser inferior al 40% del monto máximo propuesto, durante la vigencia del contrato.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA CORRESPONDIENTE A LOS CONCEPTOS DE MAYOR MONTO.

La propuesta deberá sustentarse en un presupuesto de **365 días naturales** de servicios estableciéndose un monto máximo de **\$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100**

M.N.), ambos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con lo señalado en el artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

En todos los montos se deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado desglosado.

El objeto de esta Licitación es: Contratar el **“Servicio Integral de Planeación y logística de eventos de promoción para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos”**, con el objeto de tener una participación relevante en eventos alineados con la estrategia de promoción de **FITURCA**.

Período para la prestación del servicio: 16 de febrero de 2025 al 15 de febrero de 2026, equivalente a **365 días naturales**.

El tipo de contrato que se formalice con el Licitante que resulte adjudicado será abierto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el presupuesto máximo es de **\$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** ambos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la estimación de presupuesto aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**.

Para tales efectos el proveedor deberá presentar su propuesta económica sobre un presupuesto máximo **\$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** ambos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando el monto desglosado conforme a la integración de servicios objeto del contrato referido.

Los montos máximos y mínimos para ejercer en el contrato estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal que se obtenga de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, en el período de la prestación de los servicios y que sea aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**, para el ejercicio 2025 y 2026.

VI. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

FITURCA analizará y evaluará las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes, verificando que cumplan con los requisitos señalados en las bases, sus anexos y las modificaciones que resulten de la(s) junta(s) de aclaraciones, lo que permitirá realizar la evaluación en igualdad de condiciones para todos los licitantes.

Para ser sujeto de la evaluación bajo el criterio del mecanismo de puntos y porcentajes, se considerarán únicamente a los licitantes que previamente hayan cumplido **cuantitativa y cualitativamente** con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases y sus anexos.

Tratándose de la documentación presentada bajo protesta de decir verdad, **FITURCA** verificará la veracidad del contenido de estos.

En ningún caso FITURCA podrá suplir las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

FITURCA procederá a realizar la evaluación bajo el mecanismo de puntos y porcentajes, para que las propuestas económicas presentadas por los licitantes puedan ser evaluadas, previamente las propuestas técnicas deberán de cumplir con el puntaje mínimo establecido en las bases de la licitación. En el caso de que las propuestas presentadas, no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueran aceptables, se declarará desierta la licitación.

En el caso de detectar que los precios no sean aceptables en términos de la investigación de precios, se deberá incluir en el dictamen referido y se hará del conocimiento de los Licitantes en el Fallo.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **FITURCA** y que además garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien represente las mejores condiciones para la convocante que será la que reúna la mayor puntuación.

VII. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 38 fracción V de la Ley de la materia, no podrán participar ni presentar propuestas aquellos que, 1. Se encuentren en los supuestos del artículo 61, así como, en el 39 fracción XXV, de dicho ordenamiento legal. 2. Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. 3. Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. 4. Proveedores y prestadores de servicios cuyas obligaciones contractuales dependencias o entidades del Estado de Baja California Sur, no estén al corriente en términos de las condiciones pactadas y lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

VIII. FORMA EN QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

Existencia legal.

Para acreditar la existencia legal, de los licitantes:

- En caso de ser **persona moral**: deberá llenar debida y completamente el **FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA**; presentar original y copia para cotejo del acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, debidamente registradas ante la instancia correspondiente. Debiendo acreditar las facultades del representante legal de la sociedad con poder basto y suficiente para hacer frente a las obligaciones que en su momento adquirirá bajo contrato. Poderes del Representante Legal. Identificación del Representante Legal.

- En caso de ser **persona física**: deberá presentar original y copia del acta de nacimiento, así como, identificación oficial, como lo es: la credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte vigente o, en su caso, carta poder facultado a un representante.

***En ambos casos:** para licitantes nacionales se debe presentar la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la cédula de identificación fiscal.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. El Licitante deberá presentar su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios similares y entre los que se incluya la planeación, organización, diseño, logística, producción e integración de eventos.

CAPACIDAD FINANCIERA. Los Licitantes, deberán presentar copia de las declaraciones anuales de impuestos de por lo menos dos ejercicios fiscales de los últimos 5 años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), con las que acredite en conjunto ingresos acumulados que correspondan al 50% del monto máximo del presupuesto de la presente Licitación o su equivalente en moneda extranjera.

En el caso de Licitantes en el extranjero, se valuarán los ingresos al tipo de cambio publicado por Banco de México el día anterior a la fecha de presentación de las proposiciones.

IX. ANTICIPOS.

En la presente licitación, no se otorgarán anticipos.

X. CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos correspondientes a los servicios objeto de la contratación, se realizarán por concepto devengado conforme lo establecido en las Bases y el Anexo II, una vez prestados y recibidos a entera satisfacción de **FITURCA**, previa entrega de facturas y demás documentación comprobatoria, en términos de lo establecido en el Contrato.

XI. ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio objeto de la Licitación sólo podrá ser adjudicado y ejecutado por un solo prestador de servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas.

XII. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación y sus anexos, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.

XIII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los servicios, comprobación y reportes se hará conforme a lo indicado en las Bases y el Anexo Técnico, a partir del **16 de febrero de 2025** al **15 de febrero de 2026**, equivalente a **365 días naturales**.

XIV. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con lo señalado en artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se aplicarán penas convencionales al prestador de servicios que incumpla total o parcialmente la ejecución del servicio contratado, las cuales quedarán establecidas en las Bases, el Anexo Técnico y el Contrato.

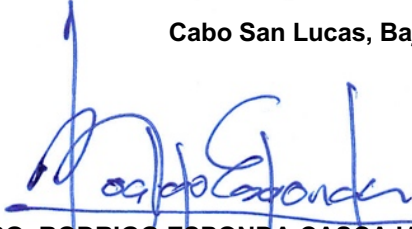
XV. ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, previo registro de participación que haga ante **FITURCA**.

Rúbricas

FITURCA

Cabo San Lucas, Baja California Sur, México, a los 17 días del mes de enero de 2025.



ARQ. RODRIGO ESPONDA CASCAJARES
Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



LIC. ARMANDO GARCÍA MARTÍNEZ
Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602